



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día 22 de abril de 2019 previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación.

ALCALDESA PRESIDENTA

Doña Cristina Moreno Moreno.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Don David Estrada Ballesteros.
Don Óscar Blanco Hortet.
Doña María Elena Lara Andújar.
Doña Montserrat García Montalvo.
Doña Lucía Megía Martínez.
Don Luis Javier Benito Varas.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María José Martínez de la Fuente.
Doña María Piedad Roldán Moreno.
Don Fernando Gutiérrez Álvarez.
Doña María Mercedes Rico Téllez.
Don José González Granados.

GRUPO MUNICIPAL ARANJUEZ AHORA

Don Alfonso Sánchez Menéndez.
Doña Pamela Casarrubios Vadillo.
Don Luis Antonio Velasco Castro.

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Eduardo Casado Fernández.

GRUPO MUNICIPAL INICIATIVA POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero.

CONCEJAL NO ADSCRITO

Don José María Cermeño Terol.

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta.

INTERVENTOR GENERAL

Don Ángel Antonio Bravo de Lope.

No asisten los Concejales Doña María Isabel Pantoja Rivas, Don Juan Antonio Castellanos García y Don Javier Lindo Paredes, por el Grupo PP; Don Antonio Morollón Pardo, por el Grupo Aranjuez Ahora; Don Daniel Jesús Baquero Moreno, por el Grupo Ciudadanos; y la Concejal no adscrita, Doña Mónica García González.



Secretaría General

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente ORDEN DEL DIA:

ÚNICO. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

PROPIUESTA

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda:

""Según lo establecido en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez cumplidos los plazos de exposición al público desde el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, procede la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017 y su posterior remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Durante el periodo de exposición de la misma no se han presentado alegación.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del Siguiente Acuerdo:

- **Primero:** Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2017.
- **Segundo:** Remisión de dicha Cuenta General a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

La propuesta ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 5 de marzo de 2019, con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (4) e In-Par (1); 4 votos en contra de los Grupos PP (2), Acipa (1) y Ciudadanos (1); y 2 abstenciones del Grupo Aranjuez Ahora.

ACUERDO

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 9 votos a favor de los Grupos PSOE (7), In-Par (1) y del Concejal no adscrito D. José María Cermeño Terol; 7 votos en contra de los Grupos PP (5), Acipa (1) y Ciudadanos (1); y 3 abstenciones del Grupo Aranjuez Ahora; acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:40 horas y extendiéndose la presente que firmará la Alcaldesa-Presidenta conmigo, el Secretario General que certifico.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Los archivos MP3 correspondientes al debate de este Pleno están adjuntos a la versión PDF con audio de la presente acta. Conforman, pues, el acta de la sesión los citados archivos de audio y el pdf.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo. Dª. Cristina Moreno Moreno.

D. Antonio Yagüe Cuesta.